



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO
EL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DE 2.015**

ASISTENCIA

ALCALDE-PRESIDENTE

DON FELIPE CIFUENTES MORENO

Concejales

D. ARTURO GONZÁLEZ SEGURA (ACES)
D. MARCOS RODRÍGUEZ PAZOS (PSOE)
DÑA. RAQUEL RUIZ LOPEZ (PSOE)
DÑA. M^a AMPARO ALCÁZAR SÁNCHEZ (PSOE)
DÑA. OTILIA RUIZ MARTÍNEZ (PSOE)
D. ASENSIO MORENO MONTOYA (PP)
D. MIGUEL ANGEL LOZANO FERNÁNDEZ (PP)
DÑA. AIDA SAEZ RUIZ(PP)

No asisten

D. VICTOR CORCOLES GONZÁLEZ(PSOE) (Sin excusa)

Secretario

D. JOSE ANTONIO EGIDO HERREROS.

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, del día seis de noviembre de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales al margen expresados al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art.46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, asistiendo al acto también el Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio Egido Herreros.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria de fecha 27 de agosto de 2015.
- 2.- Dación de cuenta de la Renuncia de la Concejala D^a. M^a. Granada Toledo Ruiz y designación de vacante.
- 3.- Cuenta General ejercicio 2014.
- 4.- Ordenanza Reguladora de Ayudas y Subvenciones Municipales a Entidades sin ánimo de lucro.

-----000-----

Por el Alcalde se abre la sesión extraordinaria del Pleno y se procede al estudio y deliberación de los asuntos incluidos como orden del día:

I.- APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2015.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico



001_FOLDER03_001_elche_2015_11_06 obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de agosto de 2015, dicha acta es aprobada por unanimidad del Pleno.

II.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RENUNCIA DE LA CONCEJAL D^a. M^a. GRANADA TOLEDO RUIZ Y DESIGNACIÓN DE VACANTE.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001_FOLDER03_001_elche_2015_11_06 obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:

Visto el escrito presentado en fecha 21 de octubre de 2015 por la Concejala Doña M^a.Granada Toledo Ruiz, renunciando a su condición de Concejala del Ayuntamiento de Elche de la Sierra, cargo que ejerce en la actualidad y del que tomó posesión en la sesión constitutiva de la Corporación, celebrada el día 13 de junio de 2015, al haber sido proclamada electa con la candidatura presentada por el Partido Popular.

Y de conformidad con lo previsto en la legislación electoral y del régimen local, así como en la Instrucción de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales, de 10 de Julio de 2003, el Pleno Municipal:

Primero. Toma conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por D^a. M^a. Granada Toledo Ruiz a su condición de Concejala del Ayuntamiento de Elche de la Sierra y a todos los demás cargos que ejerce, derivados de esta condición.

Segundo. Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, que según los datos que obran en el Ayuntamiento es D. José Ángel González Segura, que ocupa el puesto número 5 en la lista electoral del Partido Popular en las elecciones locales del año 2015.

III.- CUENTA GENERAL EJERCICIO 2014.



DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001_FOLDER03_001_elche_2015_11_06 obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:

Por parte del Grupo Municipal Socialista se solicita informe de Secretaría y que el punto quede sobre la mesa en relación con el escrito presentado por el Grupo Municipal Socialista de fecha 06 de noviembre de 2015 (Reg. entrada nº 2301), el Pleno municipal por mayoría de sus miembros:

Votos a favor: 4 votos PSOE.

Votos en contra: 5 (3 votos PP, 2 votos ACES).

Abstenciones: ninguna.

Acuerda no solicitar informe al Secretario ni dejar el punto del orden del día sobre la mesa.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2014, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Secretaría y el informe de Intervención ambos de fecha 28 de septiembre de 2015 emitido sobre ella, y el Dictamen Favorable de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 01 de octubre de 2015.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, en el Boletín Oficial de la Provincia nº 118 de fecha nueve de octubre de 2015 y que transcurrido el plazo no se ha presentado ninguna.

El Pleno, acuerda por mayoría de sus miembros:

Votos a favor: 5 votos (3 votos PP, 2 votos ACES).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: 4 abstenciones PSOE.

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2014.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo."

IV.- ORDENANZA REGULADORA DE AYUDAS Y SUBVENCIONES MUNICIPALES A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.



DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001_FOLDER03_001_elche_2015_11_06 obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:

Visto el borrador de la Ordenanza Reguladora de Ayudas y Subvenciones Municipales a entidades sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de Elche de la Sierra, el Pleno municipal por unanimidad de sus miembros, **acuerda** de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del RD 2568/1968 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **que el presente punto del orden del día quede sobre la mesa.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretario, doy fe.

-----000-----